

CARTA-CONVENIO DE COLABORACIÓN, INTERCAMBIO DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN MUTUA

Carta-Convenio de Colaboración, Intercambio de Espacios y Mecanismos de Difusión Mutua, que celebran, por una parte, **Youkali A.C.**, en adelante **"Youkali"**, representada en este acto por el **Mtro. Tito Vasconcelos Chávez**, en su carácter de **Director de Youkali A.C.**; y por la otra, **Radio Educación**, en lo sucesivo **"Radio Educación"**, representado por la **Lic. Hilda Saray Gómez González**, en su carácter de **Directora de Producción y Planeación de Radio Educación**.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes celebran la presente **Carta-Convenio** con el objeto de establecer los términos y condiciones bajo los cuales se realizará la colaboración y habrán de difundirse y promoverse las actividades que cada una de ellas desarrolla, coordinando sus acciones y esfuerzos para tal propósito.

SEGUNDA.- Por su parte, **"Youkali"** asume los siguientes compromisos:

- A) Incluir el logotipo de **"Radio Educación"** en:
 - o Impresos (separadores de libros) de **"Youkali"**, los cuales serán distribuidos en espacios culturales y centros Ticketmaster.
- B) Se otorgarán cinco pases dobles para cada función durante toda la temporada de la obra de teatro **"Divina Despierta"** de **"Youkali"**, para el público de "Radio Educación", los cuales formarán parte de una lista de ganadores que deberá enviarse antes los viernes antes de las 15:00 horas, a los correos: sandra.narvaezh@gmail.com y jhio.raga@gmail.com, colocando en el asunto la fecha de las cortesías, siendo las funciones en el Teatro Benito Juárez, los días viernes 3, 10, 17 y 24 de marzo a las 20:00 horas; sábados 4, 11, 18 y 25 de marzo a las 19:00 horas; y domingos 5, 12, 19 y 26 de marzo a las 18:00 horas.
- C) Difusión de **"Radio Educación"** en las redes sociales de **"Youkali"**
 - o <https://www.facebook.com/DivinaDespierta/>
 - o <https://twitter.com/DivinaDespierta>
 - o <https://www.facebook.com/YoukaliCabaret/>
 - o <https://twitter.com/YoukaliCabaret>
- D) El **C. Luis Esteban Galicia León, Tesorero Secretario de Youkali A.C.**, fungirá como enlace permanente para el cumplimiento de los compromisos antes señalados.

TERCERA.- Para la realización de la tarea enunciada en la cláusula primera de la presente **Carta-Convenio**, **"Radio Educación"** asume los siguientes compromisos:

- A) Realizar la grabación de tres piezas musicales en el Estudio "A" de **"Radio Educación"**, para la obra de teatro **"Divina Despierta"** de **"Youkali"**, los días viernes 17 de febrero de 10:00 a 19:00 horas; miércoles 22 de febrero de 12:00 a 14:00 horas; y masterización de hasta ocho horas continuas o discontinuas, en cuanto se acuerde entre ambas entidades esta actividad, siempre y cuando ésta no represente impacto económico extra para Radio Educación, en lo que se refiere a pago de personal adicional.



- B) Realizar una entrevista a algún miembro del equipo de la obra de teatro "Divina Despierta" de "Youkali", en el periodo del jueves 2 al viernes 24 marzo de 2017, en el noticiario cultural "Su casa y otros viajes".
- C) Difundir la obra de teatro "Divina Despierta" de "Youkali", en el periodo que abarca su temporada del 2 al 26 de marzo de 2017, mediante dos menciones leídas a la semana por los locutores de "Radio Educación" al aire, siempre y cuando se haya recibido la información necesaria.
- D) La **Lic. Liliana Muñoz Gómez, Jefa del Departamento de Difusión y Convenios de Radio Educación**, fungirá como enlace permanente para el cumplimiento de los compromisos antes señalados.

Las partes, enteradas del contenido y alcance de las cláusulas de la presente Carta-Convenio, la firman por duplicado en la Ciudad de México, el día **15 de febrero de 2017**.

Por "Youkali A.C."

Por "Radio Educación"

Mtro. Tito Vasconcelos Chávez

Lic. Hilda Saray Gómez González

Presidente

Directora de Producción y Planeación

La presente hoja de firmas corresponde a la **Carta-Convenio de Colaboración, Intercambio de Espacios y Mecanismos de Difusión Mutua**, establecida entre "Youkali A.C." y "Radio Educación", de fecha **15 de febrero de 2017** y vigente hasta el **31 de marzo de 2017**.